



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, primero de septiembre de dos mil veinte

Radicado	05-001-31-10-014-2020-00158- 00
Proceso	Nombramiento de Curador ad-hoc para sustitución y/o Cancelación de Patrimonio de Familia
Solicitante	Juan David Ramírez Tapasco y Paola Acosta Quiceno
Menor	ASRA
Decide	Decreta pruebas y fija fecha audiencia

Por ser la oportunidad procesal pertinente, se fija fecha para llevar a efecto la audiencia pública que tendrá lugar el día 16 de octubre de 2020, a la(s) 8:30 a.m. durante la cual se tendrán como prueba los documentos aportados con la demanda, obrantes a folios 4 al 68 del expediente.

De Oficio: Se realizará interrogatorio de parte a los interesados, señores Juan David Ramírez Tapasco y Paola Acosta Quiceno.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Radicado: 05001-31-10-014-2016-00413-00

Código de verificación:

**560036e268459cf9da676835b20f087206f90b3e767fb160ffde80c45af75
abf**

Documento generado en 01/09/2020 11:21:40 a.m.